

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA
Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes
y Colegio de Egresados.

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES:

Dr. Alfredo L. Palacios
Por la Facultad

Raúl Prebisch
Por el Centro de Estudiantes

Cecilio del Valle
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES:

Dr. Vicente Fidel López

José González Galé
Dr. Francisco M. Alvarez
Por los Egresados

Dr. Hugo Broggi
Por la Facultad

Roberto E. Garzoni
Benjamín Harriague
Por el Centro de Estudiantes

ADMINISTRADOR: **Bernardo J. Matta**

Año X

Agosto de 1922

Serie II. N° 13

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Bibliografía y Revista de Revistas (1)

Economía Rural y Política Agraria

Henry Hitler Estudio sobre la crítica situación en que se encuentran los agricultores, en Francia, a fines de 1921, ocasionada por la baja de los precios. Relación entre este hecho y el aumento de la mano de obra, que antes de la guerra era de 150 a 200 francos, por hectárea y que ahora es de 500 a 600 frs. Servicios que presta a la agricultura "L'Office national météorologique" con el "Service des Avertissements agricole", que tiene por objeto prevenir a los agricultores de los cambios atmosféricos, a fin de que puedan tomar las medidas convenientes para evitar desastres.

(*L'Expansion Economique*, Enero y Febrero de 1922, pág. 28 a 31).

José Miorana Estudio del profesor de la Universidad de Catania, "La tierra sobre el modo en que puede transformarse la propiedad en a quien puede cultivarla" Italia, de manera que desaparezcan los latifundios incultos y sea protegida la agricultura.

(*Giornale degli Economisti*, Abril 1921, pág. 131 a 141).

Moneda y Bancos

La semana de la moneda En este artículo se estudia el problema del restablecimiento de la circulación monetaria; la iniciativa de los productores en Francia; "La Confédération de l'Intelligence et de la Production française"; Problemas de los que se ocupará. Necesidad de que las masas impongan a los gobiernos la adopción de una sana política financiera. Comentarios acerca de los remedios propuestos.

(*L'Expansion Economique*, Marzo 1922, pág. 1 a 4).

Transportes

Dr. P. Ovezler El articulista, estudia la concentración en la marina "La trustificación en la marina mercante inglesa" mercante inglesa bajo la influencia de la guerra; concentración que, por sus proporciones, no tiene precedentes. Ya se habían insinuado tendencias fusionistas, en los años que precedieron a la guerra, pero, en general, estas tendencias estaban todavía en oposición con las ideas económicas, entonces predominantes. Así, mientras casi todas las empresas navieras alemanas nacieron en forma de compañías por acciones, las empresas inglesas nacieron como firmas privadas, y aunque luego se ampliaran mediante la fundación de compañías por acciones, las firmas privadas mantuvieron siempre su influen-

(1) Las notas bibliográficas no firmadas han sido preparadas por el Seminario de la Facultad.

cia decisiva, asegurándose la mayoría de las acciones. Predominaba, así, el elemento personal, individualista, celoso de su independencia.

Como principal obstáculo a la concentración, se nos presenta luego la distribución de la marina mercante sobre los diversos puertos, grandes y pequeños, que sostienen una reñida competencia, por atraer el tráfico nacional. No así en Alemania, donde los intereses de sus dos puertos principales, son a menudo concurrentes. Además, antes de la guerra, casi las dos terceras partes del tonelaje inglés, pertenecía a la navegación libre, difícil de concentrar.

Ahora, la guerra ha restado importancia a estos obstáculos. Prevalce la convicción de que el porvenir de la marina mercante inglesa, depende de su fuerte organización.

La concentración fué favorecida, también, por otras circunstancias. Cada vez se hacía más difícil la competencia de las pequeñas empresas con las grandes. Propendieron, entonces, a deshacerse de sus buques, pues varias pérdidas sucesivas de sus unidades, les dificultaba la explotación.

Las grandes empresas trataban, en cambio, de compensar con la adquisición de barcos nuevos y viejos, la disposición de los suyos por el gobierno y las pérdidas de guerra. Por las grandes ganancias y el pago de fuertes seguros, acumularon considerables capitales líquidos. Agréguese que el valor de los buques por término medio se triplicó, incitando a las pequeñas empresas, a la venta, y se explicará por qué en 1916 y 1917, se retiran y disuelven muchas empresas pequeñas y medianas.

Es evidente el propósito de dificultar el resurgimiento de la marina mercante alemana, mediante organizaciones formidables. Los diques, talleres y edificios de las compañías alemanas en países enemigos, fueron pasados al servicio de las empresas inglesas. Importantes líneas terminales, en los países transatlánticos neutrales, fueron sometidas al capital inglés. Así, la Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) pasó a un sindicato, fundado bajo la dirección de la Royal Mail Steam Packet Co.

Todas las circunstancias mencionadas, han determinado una total redistribución de las empresas de navegación, especialmente de las del tráfico internacional. En la marina mercante inglesa se formaron, por fusiones y trustificación, cinco *Concerns* los cuales con sus 7.000.000 de toneladas, abarcan el 40 % del tonelaje total.

Son:

1. El Cunard Concern.
2. El Royal Mail Concern.
3. El Peninsular y Oriental Concern.
4. El Ellermann Concern.
5. El Furness Concern.

También, fuera de estos grupos, se han producido muchas fusiones, de modo que, para lo sucesivo, el cuadro de la organización de la marina mercante inglesa, es completamente distinto.

Estudia después, extensamente, con estadísticas y gráficos, el proceso de la trustificación, en los distintos "concerns", sus transacciones y beneficios.

Socialismo

**Las Guildas
en
Gran Bretaña**

En la primera parte del trabajo, el autor estudia el desarrollo de la teoría de las guildas, desde 1906 hasta 1921; en la segunda trata de las experiencias prácticas realizadas en Inglaterra, desde Enero de 1920, en que se organizan las guildas de construcciones de Manchester. El movimiento se difundió rápidamente en esa industria y, a fines de 1921, existían más de 100 comités en actividad. En otras industrias afiliadas, se adoptó el mismo tipo de organización de las guildas de construcciones. Surgieron guildas en la industria de los muebles, vehículos, ropería, etc., en la agricultura, y la horticultura.

Así ya no tiene esta cuestión un interés puramente académico: la experiencia reacciona sobre la teoría.

La crisis de la vivienda ocasionó el desarrollo de esta nueva fase del movimiento guildista.

Se había agravado de tal modo esa crisis, que se la consideró un problema nacional. Para estimular a los empresarios de construcciones, quienes, debido a lo reducido de los beneficios en la edificación, preferían explotar otros ramos, el gobierno hubo de acordarles subsidios, aunque luego, con la política de limitación de los alquileres, anulará en parte, este estímulo.

En Julio de 1919, el gobierno fué autorizado para facilitar a las comunas, destinados a la construcción de casas, y sobre esta base, se establecieron guildas de construcciones. Los obreros, cuya indiferencia ante la propaganda ideológica, desesperaba a los jefes del guildismo, estuvieron prontos cuando se trató de proposiciones efectivas. La primera guilda se constituyó a iniciativa de Mr. Hobson, uno de los primeros teóricos, cuyo proyecto fué aprobado, por unanimidad, por el comité del distrito de Manchester.

Los sindicatos sostienen, que, el hecho de poder ellos asegurar la continuidad del trabajo, es tan buena garantía de ejecución del contrato, como lo sería un depósito de oro, y aun mejor, puesto que el capitalista, por fuerte que sea, no puede asegurar el elemento de trabajo, cuyo monopolio es ejercido por los sindicatos; y que, por lo demás, el capital es cosa secundaria. Propusieron "recurrir al crédito cooperativo, basado en la capacidad de producir, como sustituto del crédito bancario, basado en el poder adquisitivo de la moneda". Con la intervención de una cooperativa, como tercera parte, el problema del crédito se resolvió satisfactoriamente.

En Julio de 1920, el Ministerio formuló un memorandum en el que, entre otras cosas, disponía que la guilda presentara un presupuesto, para cada tipo de casa; que percibiría un 6 % sobre el costo, para herramientas, gastos de dirección, salarios de compradores y dirección superior general. Se establecía también, la intervención de la cooperativa.

Sin embargo, sólo en Septiembre, se realizaron los primeros contratos, pero ya, hasta fines de 1920, el Ministerio de Salud Pública había convenido con las guildas, la construcción en 1786 de casas en los distritos de Londres y Manchester.

Es difícil juzgar la importancia actual de las guildas de construcciones. Ciertamente, tuvieron un éxito inicial. Los amigos del guildismo afirman que con ese régimen, la producción es más barata que con la intervención de los empresarios; que el obrero guildista es más eficiente y leal, etc.

Trátase de ver, ahora, sí, alteradas las circunstancias favorables en que nacieron, tienen las guildas vitalidad suficiente para subsistir en situaciones desfavorables. Tuvieron en su favor, el carácter semi-público de las construcciones, y las circunstancias de haber comenzado a funcionar en momentos de escasa eficiencia general, quizá no conserven su superioridad en otra época.

Cuando la situación sea menos favorable, tendrán que eliminarse los obreros innecesarios o menos eficientes, a riesgo de elevar el costo de producción. Hay así, en esta cuestión, muchos problemas. El más inmediato es — según Hobson — el del crédito.

(*The American Economic Review*. Vol. XII. N.º 2, Junio 1922, pág. 209).

Seguros

J. R. Commons Para el autor, la desocupación ha sido y es uno de los puntos más serios del conflicto entre el capital y trabajo. **Prevención de la desocupación** A fin de evitarla, o prevenirla, propone cargar a los empresarios el seguro contra la desocupación, en la forma que más abajo se expone.

Con motivo de la última crisis de la desocupación en EE. UU. dice: "Dos años atrás los hombres de negocios, los diarios, los intelectuales, apelaban a los obreros para que trabajasen más; su eficacia se había reducido en un tercio y aún la mitad. Luego, de súbito varios millones de obreros fueron despedidos. Habían producido demasiado. Los empresarios restringen la producción. Mientras que en 1919 y 1920 son los obreros los que limitan la producción para elevar los salarios y prolongar el trabajo, en 1921, son los patrones los que la limitan, para elevar los precios y deprimir los salarios".

Condena como sofisma el recurso de "hacer trabajo", disminuyendo la eficiencia. Nunca — dice — capital y trabajo podrán producir demasiado con relación a nuestras necesidades. Pero sí, demasiado para poder pagar los salarios, rentas, intereses, beneficios. Y ello se debe al funcionamiento del crédito: fué la *sobre expansión* de 1919 la que causó el colapso de 1921. De aquí que toda medida tendiente a prevenir la desocupación deba ir al período de inflación y evitar la *sobre expansión*, causa de la falta de trabajo. Hay indudablemente otras causas de desocupación, los trabajos periódicos por estaciones, y otros, pero son secundarias. Pero lo importante es el ciclo del crédito. Algunas empresas han demostrado la posibilidad de eludir sus efectos, coordinando p. ej. la sección ventas con la sección fábrica. En el período de prosperidad no deberían los empresarios tomar más obreros de los que pueden conservar durante la depresión salvo que puedan proporcionarles otra ocupación para entonces. Pero esto no lo haría nunca un empresario solo. Los empresarios deben cooperar entre

ellos y la única forma es la intervención del sistema bancario que controla su crédito. El empresario aislado no podrá negarse a aceptar órdenes precipitadas que expanden sus negocios en épocas de prosperidad. Pero cuando sepa que los Bancos impiden a los demás empresarios expandirse y arrebatarse los trabajos, él podrá frenarse también. Si ahora todo empresario fuese obligado por ley a pagar, digamos, un dólar diario por un período de trece semanas a cada obrero despedido por falta de trabajo, los Bancos, a buen seguro, les impedirán *sobreexpandirse*. Cada obrero aumentaría la posible responsabilidad del patrón en 80 o 100 \$, y los Bancos se cuidarían de conceder créditos a los empresarios que no pudieran demostrar su capacidad de ocupar permanentemente a sus obreros, o en su defecto, pagarles 80 a 100 \$.

En cuanto a lo que en materia de seguro contra la desocupación se ha hecho hasta hoy, reseña los distintos países y los sistemas aplicados que adolecen todos del defecto de cargar este seguro a los obreros o a los obreros y el Estado, o municipales, en vez de dejarlos a cargo de las empresa exclusivamente, la que sería la solución verdaderamente económica, cargando a hombres de negocios la responsabilidad de la desocupación que sólo ellos están en condiciones de prevenir.

Se refiere luego a la analogía entre este problema y el seguro contra accidentes y dice que, responsabilizados, los empresarios han hecho más por la prevención de accidentes en los últimos diez años que todos los sindicatos, sociedades, legislaturas e inspecciones oficiales juntas, sencillamente porque para aquéllos se trata de un interés en dinero y para éstos nó. Idéntica cosa puede esperarse del seguro de desocupación si este se deja a cargo exclusivo de los patrones.

En el capítulo último, sostiene que deben formarse fondos de reserva como seguro de salarios. Así como la United States Steel Corporation ha estado pagando dividendos a sus accionistas, durante el período de depresión de un fondo de reserva formado durante el período de prosperidad, vale decir, así como los capitalistas aseguran sus dividendos de un fondo de seguro de dividendos, así también debe asegurarse los salarios de los obreros de un fondo de seguro de salarios, lo cual es mucho más ventajoso que la participación en los beneficios, la asociación y los demás sistemas ideados para interesar a los obreros en la prosperidad de la empresa.

No entra en detalles técnicos porque estos se preveen perfectamente en el proyecto Huber presentado a la Legislatura de Wisconsin. El último patrón paga la desocupación, pero como él a su vez se asegura, es, en definitiva, la industria quien paga.

Por lo demás, acaso convenga a los mismos empresarios. Cita el caso de una empresa que pagó 500.000 \$ a obreros que no quiso despedir porque durante una huelga no suspendieron el trabajo. De otra, que pagó 300.000 \$, simplemente por mantener su organización interna.

Finanzas europeas

Presupuestos Nacionales Por resolución de la Conferencia financiera de Bruselas, la Secretaría de la Liga de las Naciones continúa recopilando, bajo la dirección de la Comisión de Finanzas, los datos sobre la situación financiera comparativa de las naciones.

Desde luego, las cifras se complican por la diversidad de tipos de presupuestos, pues no se ha conseguido uniformar su estructura. Los métodos y los problemas varían grandemente; las funciones de los gobiernos van desde la burocracia centralizada hasta la simple federación. Los datos de la conferencia de Bruselas, no eran suficientemente claros, debido a los rubros de finanzas de guerra; los datos actuales por la misma razón, no son más claros. Así, los cuadros han de leerse con sumo cuidado. Para uniformar las cifras, se ha supuesto, primero, que Alemania nada pague, ni ningún país aliado cobre nada, por concepto de reparaciones.

Considerando los gastos de reparaciones

(EN MILLONES)

PAIS	Año	Moneda	Entradas netas	Gastos netos	Relación % (1)	% correspondiente del presupuesto anterior
Dinamarca	1921—22	Corona	535.3	395.4	133	95
Inglaterra	1921—2	£	1.156.9	1.062.6	109	122
Estados Unidos ..	1922—3	Dólar	3.300.8	3.129.1	106	110
Yugo Eslovia	1922	Dinar.	4.778.5	4.569.6	105	77
Alemania	1922—3	Marco	105.158	10.892	104	..
Noruega	1921—2	Corona	457.6	505.9	91	88
Estonia	1922	E. Marcs	3.867	4.312	90	..
Latvia	1921—2	L. Rublos	5.461	6.077.5	90	56
Finlandia	1921	Markka	1.615.4	2.018.8	80	90
Hungría	1921—2	Corona	20.296.2	26.759.1	76	..
Lituania	1921	L. Marco	672.6	902.2	75	—
C. Eslovaquia....	1922	Corona	11.726.1	15.918.3	74	75
Italia	1922—3	Lira	13.323.5	18.142.2	73	—
Países Bajos....	1922	Guilder	606.6	836	73	58
Sud Africa	1921—2	£	28	38.1	70	68
Suiza	1922	Franco	211.3	311.2	68	56
Suecia	1921	Corona	682.7	1.038	66	98
Bulgaria	1921—2	Lev	2.590.6	4.178.3	62	—
Austria	1922	Corona	209.763	347.533.4	61	—
Francia	1922	Franco	22.887.6	44.582	51	50
POLONIA	1921	P. Marco	65.496.5	144.919.3	45	..
Luxemburgo	1922	Franco	35.1	77.1	45	54
Bélgica	1922	Franco	1.765	5.954.2	30	..
Grecia	1920—1	Dracma	330.6	2.256	23	42

(1) Cuanto más la relación está sobre 100 (equilibrio) tanto mayor es el superávit, y cuanto más lo está bajo 100 tanto mayor es el déficit.

Considerando los gastos de reparaciones de acuerdo con el texto.

PAIS	Año	Moneda	Entradas netas	Gastos netos	Relación %	% correspondiente del presupuesto anterior
Francia	1922	Franco	22.887,6	22.500	101	—
Bélgica	1922	Franco	4.812,1	5.954,1	81	—
Italia	1922—3	Lira	15.323,5	18 142,2	79	—
Alemania	1922—3	Marco	105,158	288,424	36	30

También son interesantes las estadísticas de gastos y recursos y de la deuda pública, comparados con el presupuesto anterior.

PAIS	Aumento o disminución de los servicios de empréstitos comparados con el año anterior	Aumento o disminución de otros gastos, comparados con el año anterior	Aumento o disminución en los recursos netos, comparados con el año anterior
	%	%	%
Estados Unidos	sin variar	— 17	— 15
Luxemburgo	« «	— 17	— 29
Noruega	+ 29	— 15	— 10
Países Bajos	+ 28	— 15	— 10
Italia	+ 15	— 13	— 2
Sud Africa	+ 6	— 9	sin variar
Inglaterra	— 2	— 7	— 16
Francia	+ 13	— 6	+ 1
Suiza	+ 6	+ 3	+ 26
Alemania	+ 70	+ 14	+ 45
Suecia	+ 23	+ 14	— 23
Yugo Eslovia	+ 86	+ 21	+ 68
Bulgaria	+ 104	+ 31	+ 29
Checo Eslovaquia ..	+ 91	+ 36	+ 40
Hungría	+ 91	+ 62	+ 138
Grecia	+ 131	+ 72	— 1
Letvia	+ 1.343	+ 140	+ 294
Dinamarca	+ 1,14	— 4

(The Economist. Vol. XCIV. Marzo 27, 1922. N.º 4.109).

Problemas del trabajo

Participación en los beneficios

Reseña de la participación en los beneficios, y las gestiones de los obreros, en Alemania; la abolición de la cláusula del *salario equivalente*, en los contratos con las reparaciones públicas en Inglaterra; constitución de consejos, según el plan Whitley, para evitar los conflictos y controversias entre los sindicatos obreros y las compañías ferrocarrileras, en la Gran Bretaña, etc.

(Rivista di Política Economica. Marzo 1922, Roma).

La desocupación en Italia El volumen XXXVII del Bollettino del Lavoro e delle Previdenza Sociale, que edita el Ministerio por il lavoro e la previdenza Sociale de Roma, correspondiente al mes de enero de 1922, está dedicado, casi por completo, a la desocupación en Italia y a las condiciones del mercado de trabajo en ese país. Contiene capítulos especiales, dedicados a la situación de las industrias, mercado del trabajo, por regiones; conflictos del trabajo en el tercer trimestre del año 1921; medidas tomadas en Italia y en los principales países, en 1921, para el empleo de los obreros desocupados, etc. Continúa con una reseña de la actividad desarrollada por las organizaciones obreras, estadísticas de los consumos de las clases obreras. Contiene además, una planilla comparativa de los contratos colectivos de trabajo celebrado en Italia, en 1921; acción de los tribunales del trabajo e instituciones para la conciliación, jurisprudencia sobre legislación obrera.

“Revue de Etudes Coopératives”

En Neuilly (París) se ha constituido una sociedad de intelectuales franceses y belgas con el objeto de propagar por el mundo y en especial por Francia, los principios cooperativos.

El “Comité de Iniciativa” ha resuelto como un medio de difusión de dichos principios, la publicación de la “Revista de Estudios Cooperativos”.

En el manifiesto dirigido a los universitarios y estudiantes franceses se encuentran las firmas de más de sesenta miembros destacados de las facultades de letras, derecho, escuelas superiores de estudios comerciales, de enseñanza agrícola, etc. de Francia. Entre otras Charles Gide, Caullery, Dumas, Renard, Charles Rist, Lavergne, Gaston Levy.

El manifiesto ha producido la adhesión de ciento cincuenta y cinco firmas de profesores de las universidades de París, Marseille, D'Alzer, Bensaçon, Bordeaux, Caen, Clermond, Fenaud, Dijon, Grenoble, Lille, Lyon, Nancy, Poitiers, Strasbourg, Toulouse.

Se trata de un movimiento general de la intelectualidad en el sentido de la nueva escuela económica denominada “cooperativista”.

Son tres los números aparecidos y llegados hasta nosotros y corresponden a los meses transcurridos del año actual.

La colaboración que traen es muy interesante y nutrida. Estamos en presencia de una importante revista.

En la portada, al presentar el programa de labor, establecen que cada número tratará los siguientes tópicos:

1.º Artículos generales sobre las doctrinas cooperativas o sobre todos los problemas sociales conexos.

2.º Una parte extranjera, comprendiendo artículos de documentación sobre la cuestión social en los países extranjeros.

3.º Una parte técnica, que interese a las cooperativas particularmente, sean monografías de sociedades o estudios técnicos, por ejemplo, sobre gestiones comerciales o de contabilidad cooperativa.

4.º Una última parte compuesta de crónicas y de bibliografía que se refieran al objeto de la Revista.

A continuación transcribimos el manifiesto:

“La guerra ha valido a la cooperación una reclame completamente inesperada. Los consumidores, presionados por la escasez de alimentos, los altos precios y la explotación de los comerciantes, han encontrado en las cooperativas de consumo lugares de refugio. Y también, en varios de los países de la Europa oriental, los negocios de esas sociedades han sido para las poblaciones hambrientas casi los únicos centros de aprovisionamiento.

En Francia, los poderes públicos, han empezado a reconocer que la cooperación está llamada a ser un poder público y le han acordado un derecho de control. En la mayor parte de los comités consultivos instituidos para luchar contra la suba de los precios o para ocuparse del aprovisionamiento de la población, de la reconstrucción de las regiones devastadas, de la explotación de los ferrocarriles y de los correos, o también para luchar contra el alcoholismo y el conventillo, un cierto número de lugares han sido reservados a los representantes de los consumidores.

Sin embargo, ni la opinión pública, ni la prensa, ni los economistas han acordado al movimiento cooperativo la atención que, en la opinión de los firmantes de esta declaración, le es debido. Continuaron viendo una forma cualquiera de organización comercial que tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero no creyeron que más allá de esas relaciones actuales *la cooperación pudo ofrecer un programa general de reconstitución social.*

Las sociedades de consumo son *laboratorios de experimentación social*, tal como los llamaba Jamés. Y después de tres cuarto de siglo que esa experimentación se persigue en los países más lejanos, y en condiciones económicas las más variadas, ella nos parece hoy suficiente para permitir discernir los caracteres de la sociedad futura, y por eso, reconocer lo que hay de utópico y lo que hay de realizable en las reivindicaciones sociales que gruñen de todas partes.

Se puede desde hoy, creemos nosotros, escoger las directivas siguientes; decimos las directivas, porque no se trata de trazar un programa con marcos rígidos. La cooperación es un movimiento, como dicen los ingleses, no una constitución.

Las sociedades cooperativas nos enseñan, primeramente, que una empresa puede vivir y prosperar fuera de las condiciones que la economía pública ponía como ineludibles, sin la intención del provecho ni la presión de la competencia. Las empresas cooperativas trabajan en efecto sin el estimulante del provecho, ya que ellas tienen por regla restituir a aquellos a quienes se les ha sacado, y en cuanto a la competencia, en todas partes donde es posible, se esfuerzan en sustituir la federación y también la fusión.

La competencia por el provecho no tendría más objeto el día que él desapareciera; no quedaría más que la concurrencia bajo forma de emulación.

Las sociedades cooperativas nos enseñan también, que no es indis-

pensable al éxito de una empresa que el capital sea el dueño y recoja los frutos. Ellas no excluyen al capital, lo llaman más bien, esperando poder constituir sus propios capitales, y están dispuestas a pagar sus servicios con un interés fijo, pero se niegan a reconocerle el derecho de mandar y de atribuirse los provechos de la empresa bajo pretexto de que los hubiera creado.

Ellas luchan, en el escaso medio que le permite su desarrollo, contra el nacionalismo económico, bajo forma proteccionista, como también, contra el llamado internacionalismo del capital, que no es sino una forma de imperialismo. Creando, hace treinta años, la alianza cooperativa internacional, ellas han adelantado la sociedad de las naciones y ellas pretenden volver a sacar al comercio internacional, de su forma actual, que es la lucha para el provecho, para llevarlos a su forma verdadera, que es la cooperación de los pueblos resueltos a utilizar sus recursos en el mayor interés de todos.

Las sociedades de consumo, no están dispuestas a reemplazar la dictadura del capital por la del trabajo, aunque esta palabra sea tomada en el sentido más amplio, es decir, entendiendo por eso no solamente los trabajadores manuales, sino también, los demás productores. Hay, en este momento, una tendencia a reclamar para ellos, no solamente el gobierno en el orden económico — sindicalismo — sino también en el orden político — representación profesional. Las sociedades cooperativas no creen que solamente los productores tengan calidad para representar el interés público; ellos están, necesariamente, preocupados y hasta dominados por intereses profesionales o corporativos. Al contrario "*los consumidores organizados no pueden tener otro interés que los de todo el mundo.*" Sus agrupaciones tienen, pues, calidad para ser los órganos del interés público, aliviando, así, el papel del estado, que se ha mostrado por debajo de su misión, a lo menos, en el orden económico.

Va de suyo, que, entre los productores y consumidores, no establecemos aquí más que una oposición de principios, nunca un antagonismo de personas o una lucha de clases, y aún menos dentro de las sociedades de consumo, las que han tenido los éxitos mayores y que están constituídas casi exclusivamente de trabajadores.

Si todo consumidor es al mismo tiempo un productor, importa que cada uno aprenda a distinguir y a pesar en su mente los intereses opuestos y a sacrificar los que son particulares de los que son generales. Eso es lo que enseña la sociedad de consumo con su lección de cosas diarias y esa es la enseñanza, tanto moral como económica, que quisiéramos propagar.

F. M. A.

ARTICULOS INTERESANTES APARECIDOS
EN LA "REVUE DES ETUDES COOPERATIVES"

N.º 1

CHARLES GIDE. — *Por qué a los economistas no les gusta el cooperativismo.*

GEVECE RENARD. — *El porvenir de la cooperación.*

BERNARD LAVERGNE. — *Lo que se debe entender por principio cooperativo.*

GASTÓN LEVY. — *La estadística y la organización metódica de las cooperativas.*

- I. GARBADO. — *Cómo se aprovisionan nuestras sociedades.*
MARCEL BROT. — *El movimiento de concentración de las cooperativas en Lorraine.*
E. POISON. — *El Xº Congreso de Alianza Cooperativa Internacional en Bâle.*

N.º 2

- EDCARD MILHAUD. — *La crisis económica mundial y la cooperación.*
V. TOTOMIANZ. — *El profesor F. Staudinger, teórico alemán de la cooperación de consumo.*
RENÉ HUBERT. — *El problema de los seguros sociales en Francia.*
ANCHÉ FUEL. — *La cuestión del petróleo y el consumidor francés.*
CHARLES CESTRE. — *Algunos aspectos de la cuestión social en América.*
CHARLES GIDE. — *La cooperación de las Indias inglesas.*
GASTÓN LÉVY. — *Un proyecto de Banco Cooperativo Internacional.*
PAUL REMADIER. — *Crónica jurídica cooperativa.*

N.º 3

- CHARLES GIDE. — *Fourier precursor de la cooperación.*
BERNARD LEVERGNE. — *La doctrina cooperativa y la extensión de la cooperación de consumo a la grande industria.*
GASTÓN LÉVY. — *Un banco cooperativo nacional.*
G. JURG. — *Los seguros sociales y la cooperación.*
GEORGES SCELLE. — *La cooperativa departamental de la Meuse.*

